

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	SOCIOLOGÍA
Doble Grado:	SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Asignatura:	Estado y Sociedad del Bienestar
Módulo:	Áreas de Análisis Sociológico
Departamento:	Sociología
Semestre:	2º
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		No hay

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Dra. Carmen Merchán Hernández
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Sociología
Área:	Sociología
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	Miércoles, 17:30h-19:30h
Número de despacho:	14-3-45
E-mail:	cmerchan@upo
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El alumnado ha de ser capaz de analizar los conceptos, situaciones y problemas relacionados con las desigualdades y las políticas de bienestar. Hacer uso de argumentos críticos, sobre la base del respeto y aceptación de opiniones diferentes a las propias.

Saber reconocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Saber aplicar los conocimientos y transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. Conocer las bases y criterios que regulan los derechos humanos y saber analizar situaciones de discriminación social

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura pertenece al módulo denominado “Ámbitos de Análisis Sociológico”, con un carácter más especializado. Se cursa en el segundo ciclo del Grado, durante el tercer curso. Su objetivo es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, desarrollando el conjunto de las competencias específicas del grado relacionadas en el punto 3 de la Memoria. Esta introducción a los diferentes ámbitos de aplicación del análisis sociológico, tiene también la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. Este módulo tiene su continuación en el denominado “Áreas de Desarrollo Profesional”, formado por varias materias obligatorias y optativas. Este módulo tiene un carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia. También en conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “Prácticas Externas”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

El estado del Bienestar es un ámbito clásico del análisis sociológico, tanto desde un punto de vista sustantivo como desde el punto de vista del uso de técnicas de análisis

GUÍA DOCENTE

avanzadas. La asignatura “Estado y Sociedad del Bienestar” introduce por tanto a un ámbito y un espacio de conocimiento desde el que el alumnado podrá enfrentarse a perspectivas teóricas y analíticas recientes, al uso de técnicas con las que podrá alcanzar el conocimiento de los conceptos, situaciones y problemas relacionados con las desigualdades y las políticas de bienestar. Ámbito, por otra parte de actualidad social y política relevante.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Capacidad para leer textos en inglés

Es recomendable que el alumnado esté informado sobre el tratamiento que reciben determinadas cuestiones de la actualidad del “Estado del Bienestar” en los diferentes medios de comunicación. Con ello se pretende que se pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que se plantean en la actualidad por parte de especialistas y se discuta sobre su relación con los conceptos centrales de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano/a, propias de cualquier titulación.

G-6. Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.

G-21. Saber criticar con respeto.

G-22. Saber recibir e integrar críticas.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

Conocimientos para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

I PARTE: FUNDAMENTOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR: ECONOMIAS Y SISTEMAS DE BIENESTAR MODERNOS.

Tema 1: Definición, orígenes y desarrollo del Estado del Bienestar.

Tema 2: Tipologías, Regímenes y Modelos de Estado de Bienestar.

II PARTE: LAS DIMENSIONES FUNCIONALES DEL ESTADO DEL BIENESTAR: CAMBIO SOCIAL Y NUEVAS POLÍTICAS DE BIENESTAR.

Tema 3: La sociedad del bienestar: riesgos clásicos y nuevos retos para el Estado del Bienestar.

Tema 4: El pluralismo del bienestar: Welfare Mix y Triada del Bienestar.

III PARTE: ANÁLISIS COMPARADO DE ESTADOS Y SOCIEDADES DE BIENESTAR.

Tema 5: Análisis comparado de las Políticas concretas en el Estado de Bienestar y sus transformaciones actuales: Pensiones, Discapacidad, Dependencia, Sanidad, Desempleo, Educación, Familia, Juventud, Vivienda, Medio Ambiente, Género, Cultura, Diversidad

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

ENSEÑANZAS BÁSICAS (15%-18%)

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones en clase

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (9.5 %-15%)

- Realización de cronogramas y actividades de planificación
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

ACTIVIDADES DIRIGIDAS (0-4.6%)

- Desarrollo anteproyectos investigación
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales

TRABAJO AUTÓNOMO (60%)

- Lectura y desarrollo de comentarios críticos de textos sociológicos
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes
- Asistencia a tutorías

EVALUACIÓN (10%)

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

- Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%.
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 50%.

ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Según lo establecido en el módulo donde se encuentra la asignatura, el 50% de la evaluación corresponde a las Actividades Prácticas que se desarrollarán a lo largo del curso. Para ello, cada grupo de prácticas se dividirá a su vez en tres pequeños grupos que trabajarán conjuntamente cada actividad. Los resultados y productos específicos de estas sesiones deberán trasladarse al Cuaderno de Prácticas y se establecen tres momentos de entrega de dichos Cuadernos de Prácticas a lo largo del curso (correspondientes a la finalización de cada bloque del temario). Cada entrega del Cuaderno de Prácticas es evaluada individualmente y supone el 16,6% de la evaluación de las Actividades Prácticas.

El 50% restante se evaluará a través de la herramienta prueba objetiva escrita (examen). La suma de todo ello se reflejará en la evaluación final de la asignatura a modo de evaluación continua.

En caso de no superar la asignatura se podrá hacer uso de la 2ª convocatoria, tanto los alumnos y alumnas que hayan seguido la asignatura con normalidad y hayan hecho entrega del Cuaderno de Prácticas completo o de una parte de él, como aquellos alumnos y alumnas que por cualquier circunstancia no hayan podido ser evaluados mediante la evaluación continua.

GUÍA DOCENTE

La herramienta utilizada en 2ª convocatoria para evaluar los resultados de aprendizaje de la asignatura será una prueba objetiva escrita en la que además de los ítems para la evaluación de competencias de tipo cognitivo se incluirá la realización de ejercicios de tipo práctico.

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única similar al establecido para la convocatoria de recuperación. Esta circunstancia deberá ser comunicada (con los documentos acreditativos correspondientes) al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial. Las condiciones de evaluación en la prueba única son las mismas establecidas para la segunda convocatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, València, Alfons El Magnànim

ESPING-ANDERSEN, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel

E. del Pino Matute y MJ. Rubio Lara (Ed) (2013), *Los Estados del bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en Perspectiva Comparada*, Madrid, Tecnos.

FERRERA, M. (2005): *The boundaries of welfare : european integration and the new spatial politics of social protection*, Oxford, Oxford Univeristy Press

OCHANDO, C. (2002): *El Estado del Bienestar*, Barcelona, Ariel

PICÓ, J. (1987): *Teorías sobre el Estado del Bienestar*, Madrid, Siglo XXI .